

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 1069-2018-CG-CAS**  
**"CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA DE SERVICIOS ACADÉMICOS PARA LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL"**

**I. Objeto del Concurso**

CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA DE SERVICIOS ACADÉMICOS PARA LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL.

**II. Unidad Orgánica**

ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

**III. Cantidad**

1

**IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Subgerencia de Personal y Compensaciones

**V. Base Legal**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- g) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**VI. Perfil del puesto**

REQUISITO	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROFESIONAL TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN, INGENIERÍA INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN, DERECHO O CIENCIAS SOCIALES.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EXPERIENCIA GENERAL COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, MÍNIMA DE SEIS (06) AÑOS.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Específica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE REALIZANDO LABORES EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, MÍNIMA DE CUATRO (04) AÑOS.</li> <li>• EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO, MÍNIMA DE DOS (02) AÑOS.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ADAPTABILIDAD, ANÁLISIS, CONTROL, PLANIFICACIÓN, COMUNICACIÓN ORAL.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o estudios de especialización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIPLOMADO O ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA O GESTIÓN EDUCATIVA.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos para el puesto y/o cargo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTRUCTURAS CURRICULARES POR CAPACIDADES Y COMPETENCIAS. CONOCIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS A NIVEL BÁSICO EN PROCESADOR DE TEXTOS, HOJAS DE CÁLCULO Y PROGRAMA DE PRESENTACIONES.</li> <li>• IDIOMA INGLÉS A NIVEL BÁSICO.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.</li> </ul>



**VII. Características del puesto y/o cargo**  
**Principales funciones a desarrollar:**

- Coordinar el proceso de programación, inscripción, ejecución y certificación de los servicios educativos relacionadas a la Subdirección Académica a fin de contribuir con el cumplimiento de las metas institucionales.
- Monitorear la programación académica de acuerdo a la periodicidad establecida a nivel nacional a fin de permitir ampliar el alcance en la ejecución de los servicios educativos.
- Realizar acciones de seguimiento, monitoreo y asistencia pedagógica de la programación académica de la Subdirección para brindar un servicio de calidad.
- Realizar el levantamiento de información sobre la calidad de los servicios académicos que brinda la ENC a fin de proponer mejoras en los procedimientos.
- Proponer acciones correctivas y preventivas respecto de la programación, inscripción, ejecución y certificación, para el adecuado cumplimiento de las metas institucionales.
- Supervisar el proceso de certificación de las actividades académicas y extracurriculares de la ENC a nivel nacional a fin de cumplir con los plazos establecidos.
- Tramitar las solicitudes de servicios de capacitación que recibe la ENC a nivel nacional para su adecuada atención.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

**VIII. Condiciones esenciales del contrato**

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desde la fecha de vinculación hasta el 31 de diciembre del 2018.</li></ul>
Remuneración mensual	<ul style="list-style-type: none"><li>• S/ 8500 Ocho Mil Quinientos Soles mensuales incluidos los impuestos de ley o todo costo o retención que recaiga en el servicio.</li></ul>

- Lugar de la prestación

Lima

